

El Real Acuerdo de esta Chancillería ha tenido á bien nombrar á D. Cristóbal María Muñoz. En su consecuencia procederán S. M. á darle posesion del destino de Indico con curso de S. M. previas las formalidades prevenidas en la materia, remitiendo testimonio que acredite haberlo ejecutado.

Lo que comunico á V. de orden de S. M. para su mas exacto cumplimiento.

Dado en Madrid á 14 de Junio de 1827.

D. Manuel María Segura

Supl. del Ayuntamiento de Lleida

El Galao

Nota / Con fha. vinteyuno de Julio se sacó certifi. en relacion n con oficio de vinteyuno, se remitió al Sr. Reg. de la Chancilleria de Granada. goffe

El Galao

